

Alcobendas, 5 de mayo de 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra” o “la Sociedad”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que, en esta misma fecha, D. Javier Escribano Ruiz ha comunicado por carta su decisión de dimitir firme e irrevocablemente, con efectos desde el día de hoy, como consejero dominical en representación del accionista Advanced Engineering and Manufacturing, S.L., tras haber transmitido dicho accionista la totalidad de su participación accionarial en el capital social de Indra.

La Sociedad agradece al Sr. Escribano Ruiz su dedicación en el desempeño del cargo.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración